



## REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL BANCO MUNDIAL

### Plan de consulta pública con las partes interesadas: Fase 2 de la Revisión y actualización de políticas

El Banco Mundial está revisando y actualizando sus políticas de protección ambiental y social. Como parte de esta revisión, el Banco Mundial está consultando con accionistas y partes interesadas para obtener sus aportes y opiniones sobre la actualización de dichas políticas de protección, políticas que por otra parte recogen los valores centrales del Banco y son fundamentales en sus esfuerzos para proteger a las personas y el ambiente y asegurar buenos resultados de desarrollo. Durante el proceso de revisión, el Banco obtendrá las opiniones de los accionistas y un amplio espectro de partes interesadas para dar forma a la próxima generación de políticas de protección. En la Fase 2 de la revisión, el Banco Mundial obtendrá comentarios sobre el primer borrador del Marco ambiental y social. Un sitio web especialmente dedicado a esta revisión ([www.worldbank.org/safeguardsconsultations](http://www.worldbank.org/safeguardsconsultations)) contiene toda la información sobre la revisión y el proceso de consulta.

#### 1. PROCESO DE REVISIÓN

Se prevé que el proceso de revisión durará dos años y, según sea necesario, constará de dos o tres fases. Esta estrategia para la revisión, descrita en [The World Bank's Safeguard Policies: Proposed Review and Update](#) (Políticas de protección del Banco Mundial: propuesta de revisión y actualización), fue avalada por el Comité de Eficacia del Desarrollo (CED) de la Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial el 10 de octubre de 2012.

Tras la presentación del Documento de estrategia ante el CED en octubre de 2012, el Banco realizó una primera fase de consultas con accionistas, partes interesadas internas y una amplia variedad de participantes externos. Se recogieron aportes y opiniones sobre oportunidades, tendencias y temas emergentes así como de las opciones hacia adelante, que informaron la elaboración del borrador de propuesta de un nuevo marco de política. Las consultas se realizaron en línea y de forma presencial desde octubre de 2012 hasta marzo de 2014, y se contactó a más 2.000 partes interesadas de más de 40 países de todas las regiones del mundo. El proceso de consulta incluyó conversaciones exclusivas con pueblos indígenas y personas afectadas por el proyecto, así como reuniones de expertos sobre «temas emergentes», como el cambio climático, los derechos humanos, la mano de obra y la tenencia de tierras. En forma

paralela, se llevó a cabo una revisión global de buenas prácticas y lecciones aprendidas, que incluyó otros bancos de desarrollo multilateral.

Se realizaron reuniones de grupos de enfoque con comunidades selectas, teniendo en cuenta los siguientes criterios de representación: (i) comunidades de diferentes ubicaciones geográficas; (ii) comunidades que han tenido diferentes problemas sociales o ambientales durante el diseño y la implementación de proyectos financiados por el Banco; (iii) comunidades afectadas por proyectos de alto riesgo financiados por el Banco que aplican políticas de protección; y (iv) comunidades en las que no se han realizado múltiples encuestas para otros estudios. Se mantuvo un [diálogo](#) internacional con los líderes y organizaciones de pueblos indígenas entre 2013 y 2014.

Puede encontrar un [resumen de los aportes recibidos](#) de consultas de la Fase 1 de la revisión e información sobre el proceso general de consulta en el [sitio web exclusivo para consultas](#).

Tras el análisis del borrador inicial de un Marco ambiental y social por parte del CED, la gerencia lanzará la segunda fase del proceso de revisión y actualización. El marco se traducirá y se divulgará públicamente para obtener comentarios. El documento estará a disposición en [www.worldbank.org/safeguardsconsultations](http://www.worldbank.org/safeguardsconsultations). Se les pedirá a las partes interesadas que brinden comentarios sobre el Marco a través de una plataforma de consulta en línea y en reuniones para tratar temas específicos en forma presencial, según sea necesario.

## **2. FUNDAMENTOS PARA LA REVISIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE**

Esta revisión y actualización brinda una oportunidad para que el Banco Mundial desarrolle los principios centrales de las actuales políticas de protección, mejore la cobertura de riesgos sociales y ambientales; ofrezca mejores resultados ambientales y sociales en los proyectos y programas que respalda; y ayude a los Prestatarios a ofrecer resultados sustentables en la práctica. Las actuales políticas de protección han funcionado bien para el Banco Mundial, los países clientes y la comunidad de desarrollo durante las últimas dos décadas. Con el espíritu de mejora continua, y ante contextos y circunstancias cambiantes, el Banco está desarrollando estas políticas cruciales para abordar mejor las nuevas demandas y los desafíos de desarrollo, y satisfacer las diferentes necesidades de los Prestatarios, que varían desde países de ingresos medios con instituciones y capacidades bien desarrolladas hasta países de bajos ingresos con gobiernos e instituciones más débiles y estados frágiles afectados por conflictos en los que se requieren intervenciones más personalizadas y coordinadas. La revisión y actualización de las protecciones es parte de un esfuerzo mayor de modernización dentro de la institución, que incluye revisiones independientes pero complementarias de [préstamos para inversión](#), a los cuales se aplican las políticas de protección, y de [políticas de compra operativas](#).

La revisión y actualización también ha sido impulsada por los hallazgos de la evaluación de las políticas de protección realizada en 2010 por el Grupo de Evaluación Independiente (GEI) del Banco Mundial. Esta evaluación, titulada [Safeguards and Sustainability Policies in a Changing World: An Independent Evaluation of World Bank Group Experience](#) (Políticas de protección y sustentabilidad en un mundo cambiante: una evaluación independiente de la experiencia del

Grupo Banco Mundial), ofrece una evaluación integral de las políticas de protección del Banco desde que fueron formuladas por primera vez, en 1989. Los hallazgos de la GEI representan un recurso valioso y un punto de referencia para la revisión y actualización.

## OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

El **principal objetivo** de la revisión es fortalecer la eficacia de las políticas de protección a fin de realzar el impacto del desarrollo de proyectos y programas respaldados por el Banco Mundial. Aunque el formato final y el contenido no pueden determinarse desde el principio, la gerencia del Banco anticipa que el proceso de revisión conducirá a un marco cohesivo que distinguirá principios, políticas y procedimientos; realzará la claridad y la coherencia de las políticas; aclarará objetivos y resultados deseados; mejorará la sinergia entre políticas; consolidará políticas fragmentadas o duplicadas; mejorará los lineamientos y describirá mejor los roles y responsabilidades del Banco y el prestatario.

Más allá del objetivo de mejorar la eficacia del desarrollo de los proyectos y programas que respalda, un marco de protecciones modernizado puede constituir la base de una asociación renovada entre el Banco y sus Prestatarios, una asociación que se basa en un compromiso común con la sustentabilidad ambiental y social. Una asociación de estas características aprovechará mejor la creciente capacidad de muchos Prestatarios de identificar y administrar los riesgos e impactos ambientales y sociales. Cuando un prestatario carezca de tal capacidad, en forma conjunta con otros socios de desarrollo, el Banco podría ofrecer programas de capacitación y fortalecimiento institucional diseñados a medida para fortalecer las instituciones y los sistemas del prestatario. De esta manera, un nuevo marco integrado podría ser un bien público global que podría ofrecer beneficios de sustentabilidad a los países prestatarios, a los socios de desarrollo y a la comunidad internacional de forma más amplia.

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

**Las políticas bajo revisión** son las ocho políticas de protección ambiental y social: la **evaluación ambiental** OP 4.01, los **hábitats naturales** de la OP 4.04, la **gestión de plagas** de la OP 4.09, los **pueblos indígenas** de la OP 4.10, los **recursos culturales físicos** de la OP 4.11, la **migración involuntaria** de la OP 4.12, los **bosques** de la OP 4.36, la **seguridad de las represas** de la OP 4.37 y la **Política sobre la prueba piloto del uso de sistemas de préstamos para la protección ambiental y social** («Uso de sistemas de países»), OP 4.00.

Como parte del proceso de revisión, el Banco también está considerando si podría abordar, y de qué manera, ciertas áreas emergentes que las partes interesadas han pedido que se consideren. Entre ellas, se incluyen los derechos humanos, las políticas laborales o de mano de obra y la salud y seguridad ocupacional, género, discapacidad, el consentimiento previo informado de los pueblos indígenas; la tenencia de tierras y los recursos naturales; y el cambio climático. El Banco ha considerado estas áreas a través de diálogo interno y consultas con los accionistas y las partes interesadas, y mediante una serie global de diálogos con expertos externos mantenidos durante la Fase 1 de la revisión.

### 3. PROCESO DE CONSULTA

#### OBJETIVOS

La revisión de las políticas ambientales y de protección del Banco Mundial, que se realiza en varias etapas, conlleva diferentes períodos de consultas globales con las múltiples partes interesadas con el objetivo de obtener sus aportes y opiniones de manera amplia, inclusiva y transparente. La participación y el aporte de los accionistas y las partes interesadas se obtendrá a lo largo del proceso de revisión. Se solicitarán aportes a un diverso grupo de accionistas y partes interesadas, y a todos los que deseen contribuir a esta iniciativa.

Los objetivos del proceso de consulta son los siguientes:

- Dar forma y obtener información para el desarrollo de un marco de políticas de protección de última generación que beneficiarán a las múltiples partes interesadas.
- Crear un espacio para el diálogo y la participación de partes interesadas para que las revisiones de políticas propuestas y su futura implementación pueda beneficiarse de diferentes perspectivas.
- Ayudar a crear un marco que guie la formulación de las revisiones específicas, teniendo en cuenta las implicancias para su implementación y operacionalización..

Entre los resultados previstos para la consulta se incluyen los siguientes:

- Una propuesta de un nuevo marco de políticas para consideración por parte de los Directores Ejecutivos del Banco Mundial, que tendrá en cuenta y reflejará los aportes de las partes interesadas según corresponda.
- Un informe de la consulta que incluirá un resumen de las opiniones de las partes interesadas.
- Una respuesta del Banco sobre cómo se utilizarán las opiniones de las partes interesadas en el borrador final del marco de políticas.

#### FORMATO

Las consultas para la segunda fase de la revisión indagarán sobre opiniones acerca del primer borrador del Marco ambiental y social y comenzarán después del análisis de este marco por parte de los Directores Ejecutivos. El borrador del marco, con este plan de consulta, y toda la información relevante se publicará en el sitio web exclusivo para consultas ([www.worldbank.org/safeguardsconsultations](http://www.worldbank.org/safeguardsconsultations)).

La consulta global con las múltiples partes interesadas incluirá una etapa previa a la consulta de alrededor de un mes (estimativo) y un período de consulta de alrededor de tres meses

(estimativo), durante los cuales se obtendrán aportes de las partes interesadas a través de una combinación de formatos, entre ellos, canales en línea y reuniones presenciales específicas. Al hacer participar a las partes antes del inicio de las consultas, el Banco Mundial espera que las partes interesadas tengan suficiente tiempo para formular sus ideas y opiniones sobre el marco propuesto.

### Etapa previa a la consulta

La etapa previa a la consulta brindará oportunidades para que las partes interesadas realicen preguntas esclarecedoras al Equipo de revisión y obtengan una comprensión amplia del borrador del marco propuesto. Durante este período, el borrador del Marco ambiental y social propuesto se publicará en el sitio web de consultas, junto con otros documentos relevantes y materiales explicativos. Se utilizarán metodologías de consulta en línea, como chats y foros, según resulte adecuado.

### Consultas globales a múltiples partes interesadas

A la etapa previa a la consulta le seguirán consultas con múltiples partes interesadas a nivel global durante un período de alrededor de tres meses (estimativo). El proceso adoptará una estrategia múltiple que incluirá una plataforma web global y reuniones presenciales nacionales o regionales complementadas por videoconferencias. Los países donde se realizarán las reuniones se elegirán según una combinación de factores, que incluyen asegurar una cobertura adecuada de los distritos electorales de la Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial, lograr una representación equilibrada de economías de ingresos medios y bajos, consideraciones de la cartera existente, operaciones con aplicaciones de protección y consideraciones logísticas y de seguridad. El Banco Mundial hará esfuerzos especiales para obtener las opiniones de una población de partes interesadas que sea lo más amplia y diversa posible. Las consultas a los pueblos indígenas continuarán durante esta fase, según sea necesario.

Las partes interesadas tendrán la oportunidad de enviar comentarios sobre el borrador del marco a través de una plataforma de consulta en línea, en la que también podrán acceder a información relevante sobre reuniones para tratar temas específicos, hacer preguntas y acceder a respuestas.

Todas las opiniones que se reciban serán compiladas y resumidas para su consideración por parte del Equipo de revisión de políticas y se tendrán en cuenta a medida que avance la revisión. El Banco Mundial publicará un resumen de todas las opiniones recibidas y describirá de qué manera se tuvieron en cuenta las opiniones de las partes interesadas.

## LÍNEA DE TIEMPO ESTIMATIVA Y ACTIVIDADES CLAVE

Línea de tiempo	Fase	Descripción
<i>Julio de 2012 – Julio de 2014</i>	<i>Fase 1:</i>	<p>La Fase 1 incluyó las siguientes actividades simultáneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una revisión global de buenas prácticas y lecciones aprendidas.</li> <li>• Preparación del Documento de estrategia y presentación al CED.</li> <li>• Consultas iniciales con accionistas y partes interesadas internas.</li> <li>• Consultas externas para obtener aportes sobre oportunidades, temáticas emergentes y opciones para obtener información para la elaboración del marco.</li> <li>• Reuniones con expertos sobre temáticas emergentes</li> <li>• Preparación del borrador inicial de un Marco ambiental y social, que incorpore los objetivos del proceso de revisión y actualización y tenga en cuenta las opiniones recibidas de las partes interesadas.</li> </ul>
<i>Julio de 2014 – Diciembre de 2014 (Estimativo)</i>	<i>Fase 2:</i>	<p>La Fase 2 incluirá lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe al CED sobre el resultado de las actividades de la Fase 1 y presentación del borrador inicial del Marco ambiental y social.</li> <li>• Etapa previa a la consulta, de alrededor de un mes, con actividades que les permiten a las partes interesadas familiarizarse con el Marco.</li> <li>• Consultas externas que buscan obtener opiniones sobre el borrador inicial del Marco por un período de tres meses.</li> <li>• Informe al CED sobre el resultado de las actividades de la Fase 2.</li> <li>• Preparación del segundo borrador del Marco que tiene en cuenta las opiniones recibidas de las partes interesadas y que</li> <li>• se presentará a la Junta de Directores Ejecutivos para su aprobación a principios de 2015.</li> </ul>

Si se necesitan más aclaraciones, el Banco Mundial está preparado para llevar a cabo una tercera fase para finalizar el Marco ambiental y social.

#### **4. TRANSPARENCIA, NOTIFICACIÓN, COMUNICACIONES E IDIOMA**

Una página web exclusiva de consulta ([www.worldbank.org/safeguardsconsultations](http://www.worldbank.org/safeguardsconsultations)) ofrecerá la plataforma para que los accionistas y las partes interesadas brinden aportes, participen en debates y contribuyan con la revisión. A través de esta plataforma, todos los individuos y partes interesadas podrán brindar comentarios mediante una variedad de canales en línea. Los aportes y los comentarios también se pueden enviar por correo electrónico a [safeguardconsult@worldbank.org](mailto:safeguardconsult@worldbank.org).

La página web incluye información relacionada con la revisión y la línea de tiempo, el proceso de consulta, información relevante sobre antecedentes, recursos relacionados, el cronograma de reuniones presenciales (según se confirme) y otra información que sea relevante a medida que el proceso de revisión y consulta avance.

Los documentos de consulta clave (p. ej. el Documento de estrategia, el borrador del Marco ambiental y social, el plan de consulta) se publicarán en árabe, chino, inglés, francés, portugués, ruso y español.

Las listas de participantes y los resúmenes de opiniones y aportes de las partes interesadas (sin atribución) se compartirán a través de la página web en forma continua durante todas las fases de las consultas para brindar información al proceso sobre la contribuciones de los accionistas y las partes interesadas. Los materiales de consulta se publicarán en el idioma en que se realice la reunión de consulta.

Las reuniones de consulta se anunciarán con la mayor anticipación posible para facilitar la participación informada de un diverso grupo de partes interesadas. Se harán todos los esfuerzos para garantizar que los lugares de las reuniones sean accesibles para personas con discapacidades.

Tras la finalización de cada período de consulta, se preparará un resumen de todos los aportes y opiniones recibidas, y se redactará un documento que describa la manera en la que se abordaron las cuestiones planteadas durante las consultas en la elaboración del documento marco. Este documento se presentará ante la Junta de Directores Ejecutivos.

#### **5. INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Las preguntas acerca del proceso de revisión y consulta deberán dirigirse al equipo de Revisión de protecciones, a [safeguardconsult@worldbank.org](mailto:safeguardconsult@worldbank.org).